

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/ADP/N/1/MYN/1  
G/SCM/N/1/MYN/1  
8 de enero de 2002  
(02-0086)

---

**Comité de Prácticas Antidumping  
Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias**

Original: inglés

## **NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO 18 Y EL PÁRRAFO 6 DEL ARTÍCULO 32 DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES**

MYANMAR

Se ha recibido del Gobierno de la Unión de Myanmar la siguiente comunicación, de fecha 10 de diciembre de 2001.

\_\_\_\_\_

En relación con el párrafo 5 del artículo 18 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 y con el párrafo 6 del artículo 32 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, el Gobierno de la Unión de Myanmar notifica al Comité de Prácticas Antidumping y al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias que no tiene leyes ni reglamentos relacionados con dichos Acuerdos.

\_\_\_\_\_